

TERMINOS DE REFERENCIA DE CONSULTORES Y CONTRATISTAS INDIVIDUALES

Titulo	Funding Code	Tipo de contrato	Lugar de trabajo:
Asesoría en Estilos de Vida Saludables con énfasis en la prevención del sobrepeso y la obesidad en mujeres gestantes, madres lactantes, niños, niñas y adolescentes.	883/003/002 SC230287 SC220079	<input checked="" type="checkbox"/> Consultant <input type="checkbox"/> Individual Contractor Part-Time* <input type="checkbox"/> Individual Contractor Full-Time * *maximum end date 30 noviembre 2024	Bogotá, Colombia.
Scope of Work:			
<u>Propósito de la contratación:</u>			
<p>En Colombia existe una transición nutricional que está afectando el bienestar y desarrollo de nuestras niñas, niños y adolescentes. Según datos de la Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN, 2015), la población entre los 5 y 12 años presentó un incremento en el exceso de peso de un 18,8% en 2010 a un 24,4% en 2015, en la misma línea, el exceso de peso en los adolescentes colombianos se incrementó de 15,5 % en 2010 a un 17,9 % en 2015 reportándose además para este grupo poblacional, un uso de pantallas del 76.6% de la población por más de tres horas al día.</p>			
<p>Los Departamentos con mayor prevalencia de exceso de peso son San Andrés y Providencia, Guainía, Valle del Cauca, Quindío, Antioquia, Guajira y Chocó. Cabe resaltarse que algunos de estos territorios enfrentan una doble carga de malnutrición, tanto por exceso de peso como desnutrición. Este panorama, reclama de acciones urgentes en la agenda pública e institucional para promover entornos saludables e incidir en los sistemas alimentarios de la niñez mediante estrategias efectivas y sustentadas en la evidencia para de este modo, desarrollar procesos pertinentes a los entornos y acordes al curso de vida de las poblaciones.</p>			
<p>El Plan Global de Nutrición UNICEF 2020-2030, sugiere el desarrollo intervenciones catalíticas para afectar todas las formas de malnutrición, tal y como es la orientación de políticas, programas y estrategias con escalabilidad de los resultados de nutrición, especialmente de aquellos que afectan sus determinantes sociales y se relacionan con los entornos cotidianos donde se desarrolla la población. En especial, para los países de Asia y América Latina, donde el número de niños afectados por el retraso del crecimiento y la emaciación es más grande y la epidemia emergente del sobrepeso y la obesidad en la infancia requiere una acción urgente.</p>			
<p>Para este propósito el Programa de Cooperación de UNICEF Colombia, en la línea de trabajo (3) Asistencia técnica para la aceleración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) catalizadores, busca incidir en el bienestar de la niñez en condiciones de mayor vulnerabilidad con enfoques poblacionales y territoriales para la garantía de sus derechos como lo es la adecuada nutrición desde el inicio de la vida, estableciendo acuerdos que permitan al Gobierno nacional y local, la consolidación de estrategias en etapas claves de la vida para la nutrición saludable de la madre, el lactante y el niño pequeño y adolescente. En este contexto, se formuló un plan de prevención de sobrepeso y obesidad con tres líneas enfocándose en los sistemas alimentarios y en los entornos escolares, comunitarios y familiares del siguiente modo; (1) <i>Evidencia</i>; con</p>			

generación de datos, información y evidencia oportuna para fundamentar la toma de decisiones y compartir las mejores prácticas en prevención de sobrepeso y obesidad, (2) *abogacía y comunicaciones*; esfuerzos de promoción para apoyar a los tomadores de decisiones para que actúen durante los momentos clave de comunicación, incluido el empoderamiento de los jóvenes como agentes de cambio mediante la creación conjunta de campañas de promoción estratégica para impulsar el desarrollo de políticas y normativas sobre esta línea y, (3) *Intervenciones*; impulsando el cambio estructural a través de los sistemas alimentarios y urbanos para mejorar el acceso a dietas nutritivas, seguras y asequibles, así como oportunidades para estar físicamente activo a través de entornos más saludables tanto a nivel nacional como de ciudad.

Conectada con el plan de prevención de sobrepeso y obesidad, la Estrategia Estilos de Vida Saludable – EVS en el entorno escolar, continua su implementación con el desarrollo de capacidades en las comunidades educativas orientadas y la transformación de los entornos para el adecuado desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, desde procesos formativos, comunicativos y de incidencia como la construcción de iniciativas pedagógicas, el fortalecimiento de las entidades territoriales para el desarrollo de acciones intersectoriales para la prevención del sobrepeso y la obesidad en niñas, niños y adolescentes y el desarrollo de acciones de comunicación social para el bienestar e integración curricular a los planes de estudio.

En este orden de ideas, se busca contratar una consultoría que logre dar cuenta a través de productos y procesos de asistencia técnica, con lo establecido mediante el Plan programático Unicef, el Plan de prevención de sobrepeso y obesidad infantil de UNICEF - Colombia y, el Plan de Desarrollo Nacional 2022 -2026. Así como también otros procesos sectoriales, normativos de vigencia actual relacionados con la prevención del sobrepeso y la obesidad infantil.

Propósito de la actividad / Asignación:

Objetivo 1: Asesorar la implementación de la Estrategia Estilos de Vida Saludables – EVS, en alianza con el Ministerio de Educación Nacional - MEN, para la prevención del sobrepeso y la obesidad (promoción de la alimentación saludable y la actividad física), promoción de las prácticas de higiene y la salud menstrual con la participación de niños, niñas y adolescentes desde un enfoque de género y étnico.

- **Meta 1:** Documento con análisis de la ruta de implementación de la Estrategia EVS acorde con el plan de trabajo establecido para cada Institución Educativa y para cada territorio priorizado.

Objetivo 2: Brindar asistencia técnica para la incidencia del enfoque de niñez en acciones intersectoriales orientadas a la transformación de entornos obesogénicos, esto se realizará en conjunto con el MEN, Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS, socios y autoridades locales con competencias en prevención de sobrepeso y obesidad.

- **Meta 2:** Documento con reporte de acciones intersectoriales gestionadas o implementadas para la prevención del sobrepeso y la obesidad en mujeres gestantes, niñas, niños y adolescentes.

Objetivo 3: Asesorar y acompañar la implementación de los proyectos asociados a la prevención del sobrepeso y la obesidad, según el plan de comunicaciones orientado al cambio de comportamiento y las

redes comunitarias e institucionales para la prevención del sobrepeso y la obesidad en niños, niñas y adolescentes.

- **Meta 3:** Reporte de acompañamiento técnico a las acciones de prevención del sobrepeso y la obesidad del área de Salud y Nutrición según metas establecidas y cumplimiento de los estándares de UNICEF.

Alcance del trabajo:

Actividades objetivo 1:

- Coordinar técnicamente la implementación de la estrategia de EVS en el orden local e institucional de las comunidades educativas priorizadas en alianza con el MEN, el MSPS y otras entidades de gobierno nacional y local.
- Alinear la estrategia EVS y el plan de prevención del sobrepeso y la obesidad en niños, niñas, mujeres gestantes y madres lactantes de UNICEF con los objetivos ODS catalizadores.
- Orientar el seguimiento técnico al plan de trabajo y metas establecidas por territorio e Institución Educativa que son priorizadas en la Estrategia EVS.
- Realizar visitas técnicas a las zonas de implementación de la Estrategia EVS para conocer los avances, retos y necesidades, generando alertas tempranas y gestionando sus riesgos para el cumplimiento adecuado al plan de trabajo.
- Asistir a las reuniones, encuentros técnicos y demás espacios de coordinación, información o actualización programados por el área de salud y nutrición u otras áreas de UNICEF según sea convocado.
- Identificar e implementar mecanismos en la Estrategia EVS para la disminución de barreras o brechas de género en actividad física, alimentación saludable, salud e higiene menstrual.
- Incorporar en la Estrategia EVS las prioridades, orientaciones y regulaciones trazadas en la agenda nacional de prevención del sobrepeso y obesidad en niñas, niños y adolescentes.
- Realizaren conjunto con el Ministerio de Educación una propuesta de escalabilidad nacional de la Estrategia EVS para el periodo 2024 – 2026.

Actividades objetivo 2:

- Gestionar procesos de articulación intersectorial y creación de alianzas para el posicionamiento y fortalecimiento de proyectos orientados a la prevención del sobrepeso y obesidad en el orden nacional y territorial.
- Orientar espacios de coordinación técnica para la transformación de entornos obesogénicos según los territorios que sean priorizados por el gobierno y la implementación de la Ley 2120 del 2021.
- Realizar orientación técnica a territorios, instituciones y socios externos para la implementación del Manual de etiquetado nutricional Res. 2492 de 2022 orientado a familias.
- Brindar asistencia técnica al Ministerio de Salud para los procesos de reglamentación de publicidad de comestibles ultra procesados dirigida a niñas, niños y adolescentes.
- Realizar acompañamiento técnico al Ministerio de Educación, entidades territoriales e instituciones educativas para los procesos de reglamentación de tiendas escolares saludables.

Actividades objetivo 3:

- Brindar orientación técnica, actualización y seguimiento de la implementación de los proyectos de comunicación para el cambio de comportamiento, fortalecimiento de redes comunitarias e institucionales para la prevención del sobrepeso y la obesidad en niños, niñas y adolescentes.
- Asesorar y revisar técnicamente los materiales, productos y metodologías elaboradas en el marco de las redes territoriales para la prevención del sobrepeso y obesidad, garantizando que estos se

encuentren en coherencia con los estándares de UNICEF y las prioridades programáticas del plan global de nutrición 2020-2030.

- Informar periódicamente en los espacios de coordinación los logros, avances, ajustes y resultados del desarrollo de los proyectos.
- Brindar insumos técnicos para el plan de comunicación orientado al cambio de comportamiento, la transformación de entornos obesogénicos en saludables y la prevención del exceso de peso en alianza con el MEN, MSPS y otras entidades del gobierno.

Protección Infantil

¿Se considera este Proyecto como “[Elevated Risk Role](#)” desde una perspectiva de protección infantil?

SI NO En caso afirmativo, marque todo lo que corresponda:

Rol de Contacto Directo SI NO

En caso afirmativo, indique la cantidad de horas/meses de contacto interpersonal directo con niños, o trabajo directo con ellos, con supervisión limitada por parte de personal de UNICEF de mayor rango.

Rol de Recolección de Datos de Niños SI NO

En caso afirmativo, indique la cantidad de horas/meses de transmisión de información personal identificable de los niños (nombre, identificación nacional, datos de ubicación, fotos):

Más information disponible en: [Child Safeguarding SharePoint](#) y [Child Safeguarding FAQs and Updates](#)

Año del presupuesto:	Sección Solicitante/Oficina Emisora:	Razones por las que la consultoría no puede ser realizada por el personal vinculado:
2024	Área de Salud y Nutrición UNICEF, Colombia.	Es una consultoría técnica para el acompañamiento de acciones intersectoriales con enfoque de niñez en prevención de sobrepeso y obesidad, que requiere de una persona enfocada en el desarrollo de estos productos y que cuente con la disponibilidad de tiempo, de forma que se asegure el desarrollo de las estrategias del área de Salud y Nutrición y del plan de comunicaciones en prevención de sobrepeso infantil.

Incluido en el plan de trabajo anual: Yes No

Por favor justificar:

El actual programa de cooperación de UNICEF Colombia 2021 – 20214, plantea en el resultado #3 de Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS catalizadores; que para 2024 los niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad de municipios 5 y 6 priorizados, se benefician de los entornos inclusivos y protectores para la garantía de sus derechos en el marco de políticas de atención integral a la niñez. De igual forma, estas actividades son una extensión del plan anual de trabajo del año 2022 en alianzas vigentes para la prevención del sobrepeso y obesidad y que se ha incluido en el plan de trabajo del año 2024 de acuerdo con los compromisos con el gobierno nacional, con los donantes y LACRO. Debido a que estas acciones desarrollan compromisos con el donante que tienen un horizonte temporal de cumplimiento en el mediano plazo, se solicita adelantar esta consultoría en el marco del plan anual de trabajo aprobado para el año 2024.

Contratación de consultoría: <input checked="" type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Internacional <input type="checkbox"/> Ambos Selección competitiva: <input type="checkbox"/> Convocatoria <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Roster Selección directa <input type="checkbox"/> (Emergency - Director's approval)		Request for: <input checked="" type="checkbox"/> Nuevo SSA – Contrato Individual <input type="checkbox"/> Extensión/ Enmienda	
Si es una extensión, justifique: No Aplica			
Supervisor:	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:	
	A la firma del contrato	Siete meses después de la firma del contrato	
Descripción general de asignaciones	Entregables/Productos	Fecha límite de entrega	Presupuesto estimado
Plan de trabajo	Documento que incluye las actividades, el cronograma, la metodología y los resultados esperados de la consultoría.	Semana 2	10%
Asesoría técnica Estrategia Estilos de Vida Saludables – EVS.	Documento con avances, análisis de resultados parciales y recomendaciones sobre la implementación de la ruta metodológica de la Estrategia EVS.	Semana 6	20%
Asistencia técnica en acciones intersectoriales orientadas a la transformación de entornos obesogénicos.	Documento con reporte de acciones intersectoriales gestionadas o implementadas para la prevención del sobrepeso y la obesidad en mujeres gestantes, niñas, niños y adolescentes.	Semana 12	30%
	Documento de asistencia técnica al plan de comunicaciones e implementación de las redes comunitarias e institucionales para la prevención del sobrepeso y la obesidad en niños, niñas y adolescentes.	Semana 16	20%
	Informe final de la consultoría que contiene: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Documento con informe de articulación intersectorial y alianzas para el posicionamiento de proyectos en prevención del sobrepeso y obesidad en el orden nacional y territorial.</i> • <i>Conclusiones técnicas derivadas del marco de monitoreo y evaluación; alcances e indicadores de</i> 	Semana 28	20%

	<i>desempeño de la Estrategia EVS y los proyectos de prevención del sobrepeso y obesidad.</i>		
Tarifa estimada de la consultoría			
Viajes internacionales (si aplica)	No Aplica		
Viajes nacionales (por favor incluya el plan de viajes)	<p>Para el desarrollo de esta consultoría se deberá contemplar al menos una visita a las acciones en terreno (6 en total). A manera indicativa, esto es una sugerencia de lugares a visitar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cartagena, Bolivar (1) - Cali, Valle del Cauca (1) - Quimbaya, Quindío (1) - Cúcuta, Norte de Santander (1) - Arauca – Fortul y Saravena (1) - Barranquilla (1) 		
DSA (si aplica)	No Aplica		--
Costos totales estimados para la consultoríaⁱ			
<p>Calificaciones mínimas requeridas*:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Bachelors <input checked="" type="checkbox"/> Masters <input type="checkbox"/> PhD <input type="checkbox"/> Otro</p> <p>Perfil profesional:</p> <p>Profesional de las ciencias sociales o ciencias de la educación con maestría en salud pública o nutrición.</p> <p>Profesional de las ciencias de la salud, con maestría en áreas afines a la nutrición.</p> <p><i>* Requisitos mínimos para considerar candidatos a proceso competitivo,</i></p>	<p>Conocimientos/Experiencia/habilidades requeridas*:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mínimo 5 años de experiencia en proyectos y acciones de promoción de la salud, Estilos de vida saludable y temas afines a la prevención del sobrepeso y la obesidad. • Preferible experiencia con Naciones Unidas. • Dominio del idioma inglés escrito y hablado <p><i>* Los requisitos enumerados se utilizarán para la evaluación técnica en el proceso competitivo.</i></p>		
<p>Criterios de evaluación (Serán usados para Selection Report para mayor claridad Guidance)</p> <p>A) Formación y experiencia relevante (20%)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación relevante pregrado (4%) y postgrado (6%) 10% • Experiencia profesional 10%. <p>B) Propuesta técnica (50%)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta técnica: claridad en los objetivos, factibilidad, pertinencia y metodología propuesta 50% <p>C) Propuesta económica (30%)</p>			

<p>Información administrativa: Requiere asistencia de Visa: <input type="checkbox"/></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Basado en casa <input type="checkbox"/> Basado en oficina.</p>	<p>Si es basado en oficina, Disposición de asientos: <input type="checkbox"/> Equipo de cómputo y de comunicaciones <input type="checkbox"/> Se requiere acceso a internet: <input type="checkbox"/></p>
<p>Solicitud autorizada por jefe de sección:</p>	<p>Solicitud verificada por recursos humanos:</p>
<p><i>Approval of Chief of Operations (if Operations):</i> _____ <i>Approval of Deputy Representative (if Programme)</i> _____</p> <p>_____</p> <p><i>Representative (in case of single sourcing/or if not listed in Annual Workplan)</i></p>	

¹ Costs indicated are estimated. Final rate shall follow the “best value for money” principle, i.e., achieving the desired outcome at the lowest possible fee. Consultants will be asked to stipulate all-inclusive fees, including lump sum travel and subsistence costs, as applicable.

Payment of professional fees will be based on submission of agreed deliverables. UNICEF reserves the right to withhold payment in case the deliverables submitted are not up to the required standard or in case of delays in submitting the deliverables on the part of the consultant.

Text to be added to all TORs:

Individuals engaged under a consultancy or individual contract will not be considered “staff members” under the Staff Regulations and Rules of the United Nations and UNICEF’s policies and procedures and will not be entitled to benefits provided therein (such as leave entitlements and medical insurance coverage). Their conditions of service will be governed by their contract and the General Conditions of Contracts for the Services of Consultants and Individual Contractors. Consultants and individual contractors are responsible for determining their tax liabilities and for the payment of any taxes and/or duties, in accordance with local or other applicable laws.

The selected candidate is solely responsible to ensure that the visa (applicable) and health insurance required to perform the duties of the contract are valid for the entire period of the contract. Selected candidates are subject to confirmation of fully-vaccinated status against SARS-CoV-2 (Covid-19) with a World Health Organization (WHO)-endorsed vaccine, which must be met prior to taking up the assignment. It does not apply to consultants who will work remotely and are not expected to work on or visit UNICEF premises, programme delivery locations or directly interact with communities UNICEF works with, nor to travel to perform functions for UNICEF for the duration of their consultancy contracts.

UNICEF offers [reasonable accommodation](#) for consultants with disabilities. This may include, for example, accessible software, travel assistance for missions or personal attendants. We encourage you to disclose your disability during your application in case you need reasonable accommodation during the selection process and afterwards in your assignment.
